

República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES



Discurso de Punta del Este

BONILLA ATILES, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA SEXTA SESION DE LA COMISION GENERAL DE LA VIDA REUNION DE CONSULTA DE CANCELLERES, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 1962

J. A. BONILLA ATILES

29944-10

JUN, 20 1971



BNW
 PD-RV
 320.97293053
 b715d

Discurso de Punta del Este





15 de febrero
1963

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO BONILLA ARIAS, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA SEXTA SESION DE LA COMISION GENERAL DE LA VIII REUNION DE CONSULTA DE CANCELERES, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 1963

013868



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO BONILLA ATILES, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA SEXTA SESION DE LA COMISION GENERAL CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 1962.

Señor Presidente,

Señores Cancilleres,

Comparezco ante vosotros en nombre de un pueblo que ante todo, desea ofrecer su gratitud a los pueblos de América. Después de una dictadura de 31 años, la más horrorosa que contemplara el Hemisferio, el pueblo se ha liberado con una revolución de perfiles nuevos, cuyo ejemplo podría estimular el espíritu de lucha en el combate cívico contra las tiranías.

Tal vez agote un poco vuestra paciencia, pero para deducir consecuencias lógicas, necesario es haceros, someramente, el recuento de los hechos que caracterizaron el más trágico período de la historia de mi patria, habida cuenta de que las voces que se dejaron oír en los solemnes recintos de las diferentes reuniones de la gran familia americana, desgraciadamente no representaban al pueblo dominicano, ni tenían, por virtud del origen de su investidura, las calidades morales necesarias para beneficiarse de los altos ideales humanos y de fraternal convivencia internacional de los pueblos de América regidos por gobiernos verdaderamente democráticos.

No dudo que conozcáis mucho acerca del nefasto ciclo de Trujillo y más que de su siniestra existencia política, de su típica personalidad que cubrió todos los matices de una irónica popularidad mundial, que se despliega desde el bufo de sus uniformes de plumas y medallas de general de opereta, hasta lo trágico de sus decisiones inhumanas; desde lo dadivoso al distribuir con mano rota los fondos del erario público para el soborno y el peculado, hasta lo codicioso al arrebatarse una fortuna que sobrepasa al billón de dólares al pueblo que sumió en la miseria; desde la cor-

dialidad con la víctima a quien quería seducir, hasta la inclemencia despiadada hacia quien interfería en sus ambiciones de poder.

Este hombre tan popularizado, ya fuera por sus críticos imparciales en razón de sus increíbles actuaciones o ya fuera por sus aúlicos y apologistas pagados a un elevado precio, construyó un triple imperio sobre el cual descansó su poderío, el más absoluto que registran las crónicas de todos los tiempos.

El análisis de su régimen es importante porque, aun cuando su estructura era común, con variantes excepcionales, a la de todas las dictaduras que han ensombrecido los cielos de América, pudo vivir en el momento histórico en que es incomprensible la supervivencia de estructuras políticas que actúan en resistencia frente a las fuerzas incontrastables de las corrientes ideológicas y político-sociales que predominan en nuestros tiempos. Los tres pilares de ese régimen fueron el poderío militar, el poderío político y el poderío económico. Sobre estas tres columnas edificó un Estado de triple característica: en el orden militar, el Estado-Policía; en cuanto a lo político, el Estado-Partido; y en lo económico, el Estado-Finca.

Analicemos por separado el significado de cada uno de estos factores:

- A- *Estado-Policía.*- En el año 1930 cuando Trujillo mediante la traición asaltó el poder, utilizando el ejército que comandaba, había en la República Dominicana 3,500 hombres aproximadamente sobre las armas. A su muerte había dejado una fuerza de 50,000 hombres en servicio activo, que incluía la Marina de Guerra, la Aviación y el Ejército y una fuerza de reserva de 50,000 hombres. En dicha reserva se incluían 10,000 hombres bajo una organización denominada "Los Cocuyos de la Cordillera", especie de milicia privada, de características feudales, al servicio de uno de sus hermanos. Junto a esos ejec-

tivos se contaba bajo la dependencia y comando militar, la Policía Nacional, que por la naturaleza de su misión ha de ser un organismo civil, con un personal de alrededor de 6,000 hombres. El Servicio de Inteligencia, cuya hermética organización no permitía saber a ciencia cierta de cuantos hombres disponía, calculándose, sin embargo, en 2,000 delatores pagados. La Policía Rural, integrada por campesinos armados al servicio del Ejército, diseminados por todo el territorio, cuyo número puede considerarse alrededor de 4,000 hombres. La Legión Extranjera que estaba dirigida por el Coronel yugoeslavo Vladimír Sen, llevado a la República por Juan Domingo Perón, se componía de extranjeros mercenarios y de otros llevados al país con falsas promesas y de nacionales extraídos de las cárceles en que cumplían condenas por graves delitos comunes. Se calcula en unos 3,000 hombres que operaban en la región de Constanza y en la frontera con Haití. En total, unos 100,000 hombres sobre las armas. Esto equivale, en un país de alrededor de 3,000,000 de habitantes a más de 3 1/2% de la población en servicio militar activo. Los Estados Unidos, con 180,000,000 de habitantes, tiene sobre las armas 1,489,332 hombres y mujeres, o sea menos del 1% de la población. Es obvio el propósito de esta maquinaria que gravitaba sobre el presupuesto nacional dominicano y consumía más del 60% de su totalidad. Todas estas fuerzas eran esencialmente políticas. Actuaban al margen de la ley; su voluntad era la ley misma y ni la justicia ni las autoridades civiles podían inmiscuirse en sus actuaciones, las cuales estaban únicamente bajo el Comando Militar, que normalmente no las refrenaba en desmanes sino que las apoyaba, haciéndose cómplice de sus hechos.

B.- *Estado-Partido.*- Antes de cumplir el año de su ascenso al poder, Trujillo disolvió por el terror los viejos partidos políticos tradicionales dominicanos. Creó el partido

único -el suyo- y poco a poco, fue incorporando a la legislación requisitos que hacían imperiosa para cualquier persona, su afiliación a esa entidad. Esto parece increíble en un país civilizado, por lo cual se hace interesante una breve ilustración al respecto. Una ley hizo obligatorio el voto y exigió la comprobación del mismo para el cumplimiento de actos jurídicos ordinarios, tales como cobrar un cheque, comparecer ante los tribunales, obtener un pasaporte, la celebración del matrimonio y hasta la expedición del acta de defunción. Ahora bien, el voto se comprobaba en la Cédula Personal de Identidad que era obligatoria, sin la cual no se podían llevar a cabo los anteriores actos y para votar era necesario pertenecer a un partido político que concuerrera a las elecciones y el único permitido era el Partido Dominicano, que gobernaba toda la maquinaria política y administrativa del Estado.

En todos los formularios oficiales del Gobierno se exigía el número de la inscripción en el Partido Dominicano, sin la cual no se tenía derecho, desde a un empleo en la Administración Pública hasta a la asistencia en los hospitales del Estado. Todo funcionario electivo, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos de esa organización política, debía entregar al Partido su renuncia firmada sin fecha a fin de que éste pudiera disponer del puesto que ocupara, según el criterio de que "los cargos oficiales que se desempeñaban, no correspondían a las personas sino al Partido". Esta renuncia sin fecha debía ser firmada desde el momento en que el candidato era nominado. Pero esto iba más lejos aún: en los casos en que se montó la farsa de la oposición electoral, los candidatos de los pseudo-partidos creados al efecto y a los cuales se les destinaba una proporción de cargos electivos para guardar mejor las apariencias debían firmar también renunciadas sin fecha -créase o no- y ponerlas a

disposición del todopoderoso Partido Dominicano. Por otra parte, esta enorme empresa que era el Partido Dominicano, percibía, descontado directamente por la Tesorería Nacional, el 10% de todos los sueldos de empleados y funcionarios del Estado y de los municipios y de todas las obras públicas contratadas (aparte del 10% personal y en efectivo que recibía el propio Trujillo). Huelga decir que el patrimonio del Partido era manejado soberanamente como pertenencia personal por el propio Trujillo.

C.- Estado-Finca.- Basta exponer la cifra de la fortuna dejada por Trujillo para comprender su incalculable presión sobre el pueblo dominicano. Una comisión de expertos financieros americanos la ha calculado en un billón de dólares y no en 800 millones como se creía.

Volvamos a los cálculos proporcionales para mejor dilucidación de los contrastes. El presupuesto dominicano es de 120 millones de dólares anuales. Trujillo acumuló una fortuna de 8 1/3 veces más grande que el presupuesto anual del país. Se le atribuye la detentación del 50% de las tierras aprovechables del país, quedando el 50% restante para 3,000,000 de habitantes. La rapacidad del fallecido déspota os lo demuestra el hecho de que dejó el más grande negocio de azúcar del mundo y tenía intereses en el 60 por ciento de todas las empresas del país. Finalmente, a ello se sumaba la extensa riqueza acumulada por el fraude constante y la violencia, por su familia, bajo la protección del régimen.

Con la muerte de Trujillo nada varió en estos tres pilares del régimen. Como en los imperios medievales, el poder fue transmitido al hijo mayor, general desde los nueve años, con vocación a perpetuar el odioso sistema que el pueblo dominicano se encargó de extirpar con la acción cívica más brillante de su historia.

Os preguntareis asombrados como fue posible el aniquilamiento de la voluntad de un pueblo hasta el punto de que se pudiera construir semejante monstruosidad. El proceso es el mismo que puede observarse mutatis-mutandi en todas las dictaduras de que tenemos recuerdo con la agravante de que Trujillo aplicó técnicas ya perfeccionadas en los regímenes brutales que asolaron a la Europa de la pre-guerra y que subsistieron en Rusia después de la victoria de la Segunda Guerra Mundial.

No obstante ser conocido, ese mecanismo conviene ser recordado porque a veces los hechos que suceden en nuestra presencia son lo que pasan más desapercibidos.

Esos hechos podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- a) *Asalto al poder en 1930 por la traición, la coacción física y el fraude electoral.*
- b) *Aniquilamiento de los partidos políticos e instauración de un partido único;*
- c) *Incremento de las fuerzas armadas en desproporción a las necesidades y posibilidades del país, para ser usadas antes que para la defensa nacional, como policía política contra la población;*
- d) *Control de todos los órganos de opinión pública, basta hacer desaparecer la prensa tradicional e instaurar, con carácter de exclusividad, el periodismo oficialista, de visión política unilateral;*
- e) *Distracción fraudulenta de las rentas fiscales, bien directa o indirectamente, como en el caso de las obras públicas improductivas o innecesarias, para engrosar el patrimonio dolosamente babido por Trujillo y sus favoritos, y para mantener la maquinaria represiva, no conocida por ningún otro pueblo de la tierra, con sus correlativos el más descarado servicio de espionaje interna-*

cional, la compra de conciencias en el exterior para fines inconfesables y aun para financiar crímenes en el extranjero, sobre los cuales huelgan consideraciones por ser bien conocidos de la opinión pública internacional;

- f) Acaparamiento de todas las fuentes de producción de riqueza del país con todas sus consecuencias negativas: latifundismo, monopolios, lesión de los ingresos fiscales, despilfarro de divisas, salario y condiciones de trabajo infrahumano -y aun en algunos casos trabajo forzoso bajo pena de muerte- y competencia desleal en el campo del comercio;*
- g) Definitivamente, el total exterminio de los derechos humanos, desde los primigenios, como el de la vida y la subsistencia, hasta los superiores que se remontan en alas del pensamiento y los valores.*
- b) Erradicación de los sentimientos cívico-patrióticos del pueblo dominicano; se destruye el simbolismo y la fuerza representativa de nuestros héroes y se desmerita el valor de nuestras gestas y nuestras luchas emancipadoras para suplantadas por el culto personalista del tirano. Durante el negro imperio de treinta y un años nuestra prensa, al advenimiento de un aniversario glorioso, pasaba a éste por alto y su significación sacrílegamente debía ser referida a la presencia del dictador. Aun se llegó al colmo, que el culto religioso nacional, llegado el día a él consagrado, era menguado con gráficas y con literatura relativas al onomástico de algún pariente del tirano. Así se combatieron hasta su fondo los factores aglutinantes de nuestra nacionalidad, que no sucumbieron por el poder de las fuerzas ocultas que la han sostenido a través de sus vicisitudes. Para lograr ese desnacionalizante propósito se utilizaban la acción del partido único y los programas escolares bajo el tutelaje político.*
- i) La persecución política que recorrió todos los matices*

del sadismo, desde la simple detención policial por unos días y repetidas sistemáticamente para quebrar la voluntad de la víctima, hasta las famosas cámaras de torturas de la 40 (nombre derivado de la calle de este número) en las cuales se cometían los más abominables crímenes de que se tiene recuerdo. En su orgía sanguinaria, el dictador hacía tomar fotografías de los bechbos por él ordenados y estas fotografías sustraídas a espaldas del Servicio de Inteligencia Militar constituyen hoy un gráfico testigo de los límites inenarrables a que llegó la impietad y la crueldad bajo esa dictadura. En esos documentos acusatorios es posible ver las víctimas desesperadas en la silla eléctrica, se puede contemplar con lujo de detalles altos oficiales martillando clavos en el cráneo de las esposadas víctimas, a verdugos descuartizando como en la época medieval de la Inquisición las tiras de pellejo arrancadas lentamente para luego ser espolvoreadas con pimienta y sal. Son tan tremendas estas orgías de altos oficiales ebrios de sangre y de licor, que llegan en su inhumano proceder hasta obligar a los presos políticos desesperados por el hambre y la sed a alimentarse con carne de sus compañeros. Otras torturas de tipo sexual son imposibles de narrar por el decoro y la decencia de este respetable auditorio;

- f) Maquiavelismo político en el orden internacional. La corrupción, la mentira, la burla, la desconsideración a la investidura diplomática, la violación constante del derecho internacional público y de las obligaciones contractuales de carácter bilateral, fueron las características determinantes de la naturaleza de la diplomacia del régimen tiránico de Trujillo.*

Dentro de tal ambiente político, y a pesar de que el pueblo permanecía aherrojado por la dictadura, no transcurrió un solo año en que no hubiera una conjura contra la vida del tirano,

las cuales fueron ahogadas en ríos de sangre o con el abarrotamiento de las cárceles, preparadas para quebrantar la salud de los presos políticos con el paludismo, la disentería y la tuberculosis. En la promiscuidad de las mazmorras era tal la exacerbación de los carceleros contra el reo político que era frecuente oír, para escaparse del azote, la válida excusa de los presos comunes al decir: "Yo no estoy aquí por política sino por robo o asesinato".

La insolencia y la vesanía del tirano llegó al extremo de ordenar en una noche de orgía del año 1937 la masacre de un número de haitianos, cuya cifra nunca se sabrá a ciencia cierta, pero que se ha estimado en más de 12,000. Crimen tan atroz sólo se ha contemplado diez años después con la persecución sistemática del pueblo judío a manos de la dictadura nazi.

El régimen constituía ciertamente una amenaza para la paz y cada vez se proyectaba fuera de las fronteras con mayor audacia. Hechos conocidos hasta la saciedad son los frecuentes asesinatos perpetrados por los agentes del régimen en países extranjeros: Sergio Bencosme, Andrés Requena y Jesús de Galíndez, en Nueva York; Pipí Hernández y Mauricio Báez, en La Habana; José Almoina Mateos, en México; sin contar nuevos atentados fallidos, como el de Tancredo Martínez en la misma ciudad.

El régimen de Trujillo fue guarida de refugio para los más odiados dictadores del Continente y allí encontraron protección del tirano, todos los opresores caídos. Machado, Perón, Pérez Jiménez, Batista, fueron sus huéspedes humillados, después de haber sido sus colegas engraidos.

Por fin ocurre el hecho determinante de un nuevo aspecto en el discurrir de la siniestra Era de Trujillo. El 24 de Junio de 1960 el tirano hace estallar en Caracas una carga de dinamita al paso del Presidente Betancourt, que le cuesta la vida a varias personas y que a punto estuvo de hacerle perder la suya al propio Presidente de Venezuela.

Este crimen, preparado con toda la técnica científica y con la precisión matemática de dos meses de ensayos preliminares en presencia del tirano, colma la medida de un largo período de agresiones previas contra Venezuela, la cual se decide a actuar y recurre para ello a la OEA, invocando el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Se convoca la VI Reunión de Consulta en Agosto de 1960 en San José de Costa Rica y se resuelve aplicar sanciones al Gobierno Dominicano considerado culpable del atentado de magnicidio.

La 6ta. Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José de Costa Rica impuso al gobierno delincuente de la República Dominicana sanciones diplomáticas que consistieron en la ruptura de relaciones y la prohibición de venderle material bélico al gobierno dominicano. Al mismo tiempo autorizó al Consejo de la Organización para que pudiera imponer otras sanciones económicas y para que pudiera decidir cuando, a su juicio, podrían ser levantadas dichas sanciones en el momento en que el régimen dejara de constituir una amenaza para la paz y la seguridad del Hemisferio.

De inmediato Trujillo comenzó a hacer simulaciones en su gobierno para inducir a la opinión pública internacional americana a la creencia que su régimen ya no constituía la amenaza por la cual fue sancionado. Ya desde antes, cuando se constituyó el Consejo en Organo Provisional de Consulta, echó de la presidencia a su hermano Héctor, y la entregó al Vicepresidente Balaguer al mismo tiempo que inicia una serie de ofertas de democratización que no tuvieron la eficacia de engañar a nadie. Comienza entonces la batalla de las sanciones entre Trujillo y sus cabilderos, de una parte, y la oposición dominicana de la otra. Ampliadas las sanciones económicas el 4 de enero de 1961 Trujillo moviliza su prensa pagada para hacer creer que ellas conducirían a la ruina del país y a la miseria del pueblo. Aprovecha

esta situación para nuevos latrocinios, acapara todas las divisas que deja depositadas en bancos extranjeros en beneficio de sus empresas y de toda su familia y trata de hallar paliativo a las sanciones económicas procurando en mercados extracontinentales, no obligados por las decisiones del organismo, el ámbito comercial que le había sido vedado en América por los efectos de la Resolución I de la Conferencia de San José de Costa Rica. Hace pagar al pueblo un exorbitante precio por los productos logrados de esa manera. Pero su orgullo herido le hacía creer que él tenía el poder de burlar esas sanciones. Pero las otras, las diplomáticas, no podía burlarlas porque el espectáculo de 20 embajadas vacías y la ausencia de un cuerpo diplomático en continua actividad social y oficial era harto elocuente para el pueblo dominicano.

En realidad poco sabía el pueblo de este problema de las sanciones por la censura rigurosa que existía en la República Dominicana. El pueblo sólo entendía las sanciones como castigo impuesto por la OEA al omnipotente dictador. Con esa noción prefijada, comenzó a surgir en la mentalidad popular la certidumbre de que al fin había aparecido un poder capaz de contribuir eficazmente a la desaparición de la tiranía.

Se hablaba de la sanción de la gasolina, pero la gasolina seguía llegando al país; se hablaba de las sanciones diplomáticas pero los diplomáticos no llegaban como llegaba la gasolina. El sentido de las sanciones diplomáticas fue poco a poco penetrando la conciencia popular y reafirmando con más eficacia que las sanciones económicas, la fe del pueblo en la OEA. La omnipotencia de Trujillo parecía vulnerada; el mito de que todo lo podía se desvanecía en el atemorizado sentir del pueblo dominicano. Así las cosas, el 30 de Mayo de 1961 balas justicieras abaten la vida del tirano; se desata una ola de terror para afianzar el poderío de sus herederos y se moviliza la Sub-Comisión investigadora de la OEA que llega a Santo Domingo y confirma, después de un proceso iniciado en la capital de la República Dominicana y terminado en la Unión Panamericana, que el régimen de Trujillo no

había cambiado de estructura.

La Sub-Comisión de la OEA y la Comisión designada por el Consejo para el cumplimiento de la Resolución I de la VI Reunión de Consulta, de San José, Costa Rica, modifica, en nuestro criterio, la rutina de los procedimientos y en un acto desusual que revela una profunda comprensión del problema, le abre sus puertas al pueblo dominicano, no representado por la dictadura, y con ello le da beligerancia para que por vez primera pueda librar ante un organismo internacional la batalla por sus derechos conculcados.

A nuestro juicio este modo de proceder marca una nueva ruta en las actuaciones del organismo, crea la posibilidad de que frente a la palabra del representante del déspota se escuche la voz angustiada del pueblo oprimido. Ojalá tal procedimiento se siguiera en casos semejantes. Dura batalla que me cupo el honor de dirigir y forzoso es que hoy haga mérito de la simpatía con que fue acogido el pueblo dominicano entre los embajadores que integran el Consejo y en la Secretaría General del Organismo. Paralelamente a lo que ocurría en la Organización de Estados Americanos, en Santo Domingo la situación cada vez se convertía en más desesperada para el pueblo. Las persecuciones se agravaban. El poder, antes en las manos de un solo déspota, se había multiplicado para caer en las manos de sus herederos. Los familiares de los héroes del 30 de Mayo fueron casi totalmente extinguidos en una despiadada persecución que no respetó ancianas abuelas e inocentes hijos de temprana edad. Pero el odio contra la familia se acrecentaba y surgió el hecho necesario que comenzara a plasmar la unidad en la conciencia nacional.

Emergió de la clandestinidad una fuerza que permanecía alerta y un grupo de ciudadanos encabezados por el Dr. Viriato A. Fiallo, figura de resistencia al régimen durante sus 31 años de existencia, integraron la Unión Cívica Nacional, declarando que se opondrían a la celebración de elecciones hasta que se con-

siguiera en el país el clima democrático necesario.

Cabe recordar uno de los conceptos de Boris Pasternak en su Dr. Zhivago, "los grandes movimientos sociales sólo se plasman con un odio común"; dice él que en el caso de la revolución rusa el denominador común fue el odio a la burguesía, probablemente porque la omnipresencia de la familia imperial era imposible en aquel vasto territorio. En Santo Domingo el denominador común fue el odio a Trujillo y a sus familiares, que como eran tantos estaban presentes a todo lo largo y lo ancho del territorio dominicano.

Consciente la resistencia interna, ya en este momento patrocinada por Unión Cívica y sus delegaciones en el exilio de que era necesario que se empezara a demoler los 3 pilares de la dictadura, se comenzó por el más vulnerable de ellos: el poder político. La Comisión Técnica Electoral enviada a la República Dominicana por el ilustre panamericanista, Dr. José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, la cual estuvo integrada por los distinguidos juristas Víctor F. Goytía, de Panamá; Juan Pedro Zeballos, de Uruguay y Henry Wells de los Estados Unidos, hizo un escrupuloso estudio de la Constitución y las leyes electorales dominicanas que dejó ver claramente la existencia de un régimen legal y de una maquinaria política privilegiada, el Partido Dominicano, que facilitaban las farsas electorales de la Dictadura. Ante los hechos expuestos, el poder político comenzó a debilitarse y a ser penetrado. Para esos hombres, nuestro agradecimiento. Retornó por 2da. vez la Sub-Comisión de la OEA que ya no limitó su papel a la función más o menos pasiva de su primera visita sino que recorrió el país entre clamores del pueblo, el cual a pesar de la penuria, reclamaba el mantenimiento de las sanciones. Mientras tanto los atropellos continuaban y continuó también la actividad del organismo regional que envió una Sub-Comisión de la Comisión de Derechos Humanos para hacer nuevas investigaciones. El gobierno de Balaguer ofrecía democracia pero las ametralladoras del ejército y de las fuerzas irregulares de los caciques rurales seguían segando víctimas. Cuando

parecía inminente que las sanciones iban a ser levantadas, una comisión integrada por los dirigentes de la Unión Cívica Nacional y la agrupación política 14 de Junio se dirige a la sede de la Organización y es recibida por la Sub-Comisión de los Derechos Humanos y por la Comisión de Sanciones en pleno, otra novedad en los rituales internacionales.

El 19 de Noviembre la Fuerza Aérea se rebeló contra la dinastía de los Trujillo. Como resultado de la acción emprenden la fuga hacia playas extranjeras los principales personeros de esa dinastía y tras ellos, se inicia el éxodo del resto de la familia y de los más adictos y comprometidos colaboradores. En su huída, el hijo del tirano, secundado por sus secuaces más afines, asesina a los seis héroes del 30 de Mayo que permanecían reclusos en la Penitenciaría Nacional y así caen sin que hasta hoy se conozca el paradero de sus cadáveres Modesto Díaz, Huáscar Tejeda, Salvador Estrella, Roberto Pastoriza, Manuel Cáceres Mitchell y Pedro Livio Cedeño. Así, con un baño de sangre, tal como se había iniciado 31 años atrás, se despidió del escenario nacional la nefasta satrapía de los Trujillo.

Tres días después de la rebelión de la Fuerza Aérea, Cuba acusaba a los Estados Unidos de intervención en la República Dominicana ante las Naciones Unidas y ante la Organización de Estados Americanos. Me tocó a mi comparecer ante el Consejo de Seguridad para defender el absurdo de que podía constituir intervención una acción preventiva a distancia que evitó el sacrificio de 3,000 personas y lamenté y sigo lamentando que esa actitud de prevención no se hubiera producido 24 horas antes a fin de que hubiera podido evitarse el asesinato de los seis héroes del 30 de Mayo. Yo insisto en que si una acción como esa puede ser tildada de intervención, el Derecho Internacional carece de vigencia porque carecería de humanidad.

Con posterioridad a los hechos narrados se constituyó un Consejo de Estado para que sirviera de gobierno de transición y abrir el camino hacia la democracia. Aún después de la insta-



lación del Consejo de Estado, el General Rodríguez Echavarría, quien había sido la figura central del golpe liberatorio del 19 de noviembre, pretendió ejercer un poder militar excesivo con la aprobación y complicidad del Presidente Balaguer. El martes 16 de enero, pelotones de las Fuerzas Aéreas ametrallaron al pueblo con un saldo de ocho muertos conocidos y dos hospitales llenos de heridos. En la noche del mismo día el General Rodríguez Echavarría daba un contra-golpe militar, reducía a prisión a cuatro de los miembros del Consejo que se negaron a renunciar y constituía una Junta Cívico Militar a punta de pistola que pretendía regir los destinos nacionales. El miércoles 17, el país entero se lanzó a un paro nacional y la totalidad de los empleados públicos y municipales desde los jueces de la Suprema Corte de Justicia hasta los más humildes empleados de todas las oficinas públicas y municipales presentaron sus renunciaciones en masa. Estábamos en presencia de un nuevo fenómeno, un gobierno que no podía gobernar porque la unanimidad del pueblo se le oponía. Me cupo a mi la suerte de estar presente en esos trágicos momentos y compartir los riesgos del Consejo de Estado; de lo que he narrado, fui testigo presencial. Sin embargo, a las 48 horas la crisis se había resuelto con la liberación del último factor que quedaba sometido al despotismo, las Fuerzas Armadas.

La destrucción del imperio castrense ha estado a cargo de los militares dignos que desde hace mucho tiempo buscaban una oportunidad para identificarse plenamente con la causa del pueblo, de quien los separaba la persecución del tristemente célebre SIM (Servicio de Inteligencia Militar), organismo creado por Trujillo y mantenido por Rodríguez Echavarría para perseguir y castigar a los militares en servicio activo.

Para explicar el proceso de liberación de los cuerpos castrenses es oportuno recordar que los miembros de las Fuerzas Armadas que sirven a una tiranía viven bajo la incesante inquietud de saberse perseguidos hasta en su vida íntima lo que llega a producir en la mente del soldado y del oficial un estado de ánimo lleno

de ansiedad que crea en él, los elementos necesarios para mantener el clima de violencia espiritual que aprovecha el tirano para utilizar a esos hombres en la ingrata tarea de clavar sus garras en el alma misma del pueblo. El soldado dominicano quedó definitivamente liberado de la tiranía en la noche del 18 de enero en curso.

Cuanto os he expuesto, señores Cancilleres, ha sido movido por el sincero deseo de que os hagáis cargo de la triste situación vivida por mi querido pueblo durante más de treinta años, y como el análisis de un hecho de patología social a fin de que conocido en sus raíces profundas pueda encontrarse, con el ejemplo ofrecido por el pueblo dominicano, remedio adecuado para el presente y futuro de la democracia americana.

Ahora ya somos libre. Pero la sola libertad no constituye la democracia. La democracia no es una meta en si misma, sino el mejor de los instrumentos para llegar a ella que es el bienestar y la felicidad de un pueblo. Y no puede haber bienestar y felicidad mientras existan la miseria, la ignorancia y la injusticia social.

Entran en nuestros planes para inmediata ejecución proyectos de reforma agraria realizada como consecuencia de estudios técnicos basados en la justicia para todos, sin deterioro de la riqueza nacional y para su incremento, el establecimiento de cooperativas agrícolas y de consumo, el desarrollo de pequeñas industrias, la apertura de mercados que permitan que el campesino pueda vender el producto de su trabajo a precios justos. La construcción de carreteras secundarias, la utilización de aguas fluviales, la creación de bancos rurales, la construcción masiva de viviendas campesinas y obreras, el establecimiento de unidades sanitarias móviles que lleguen hasta el corazón de la montaña, la asistencia médica, la erección de escuelas rurales, la erradicación del analfabetismo. Para eso contamos con la ayuda de los planes de la Alianza para el Progreso y de la técnica que solicitaremos a nuestros países hermanos de América.

En resumen aspiramos a que el campesino dominicano conquiste, no solamente su independencia económica, sino que también asegure su libertad política mediante un programa intenso de democratización basado en el estudio, y en la educación cívica que le permita conocer y cumplir sus deberes ciudadanos y al mismo tiempo le ponga en condiciones de demandar sus derechos de hombre libre de esclavitud política y de miseria material y espiritual. Nos hemos prometido a nosotros mismos el asegurar que el pueblo sepa distinguir por sí mismo entre la demagogia llena de falsas y absurdas promesas y los programas verdaderamente democráticos dirigidos, a la vista de nuestra peculiar psicología, nuestro medio ambiente físico, nuestra madurez histórica y nuestro potencial económico, hacia las metas supremas de la auténtica e integral revolución social americana.

En esta época huracanada en la cual la supremacía de los valores espirituales está sufriendo todos los embates del materialismo, toda la rudeza de la fuerza y todos los ataques de la demagogia, que nos hacen vislumbrar días sombríos para la humanidad, si a esos factores de desintegración no se le opone una devoción permanente por la libertad y una perenne vocación de lucha por mantener la vigencia, sin restricción alguna, de los principios que informan la dignidad humana. En esta hora, la más grave para los destinos de América, porque está en juego su unidad y los ideales por los cuales lucharon y se sacrificaron sus próceres, la palabra de la República Dominicana aspira a ser la expresión de los anhelos del pueblo dominicano que hasta ayer estuvo oprimido por la más larga y cruel tiranía que haya sufrido una comunidad americana, y la del pueblo hermano de Cuba que se debate impotente oprimido por otra dictadura, quizás más siniestra todavía, porque más que la obra de un hombre es la consecuencia de un sistema.

Al pueblo de Cuba estamos unidos más que por los vínculos de la vecindad, del idioma y del origen, por el mandato sagrado de sus libertadores, por Martí, el Libertador de Cuba, y por

Máximo Gómez, el dominicano que tuvo el honor junto con Maceo de ser las primeras espadas de la gesta emancipadora cubana. Esto es aquéllo, decía el Apóstol, y por eso los problemas de Cuba son nuestros propios problemas, y sus dolores los sentimos como si fuera en carne nuestra. Nuestra vocación por la libertad y tal vez nuestra rudeza, nos inclinan a no silenciar ideales y propósitos necesarios para que enfoquemos y se analicen cada vez con más persistencia los verdaderos problemas y conflictos americanos.

No tenemos la pretensión de ser los poseedores de la verdad ni de imponer criterio a naciones de más experiencia, de de mayor acervo cultural que el nuestro, de más fuerte potencial económico que el nuestro y de mayores responsabilidades por sus relaciones y por la complejidad de las situaciones que confrontan, pero si tenemos el deber de ser leales con nosotros mismos y con todos los miembros de la gran familia americana, de exponer nuestro pensamiento, libre de toda influencia, de todo prejuicio, de todo interés que macule su pureza, porque sólo así ocuparemos con dignidad un asiento en este cónclave.

Comprendemos que el incorporarnos a la comunidad de América, tras haber sufrido la más larga y despiadada dictadura que haya subyugado a un pueblo, nuestro pensamiento está profundamente influenciado por el horror que nos provoca todo cuanto signifique el abandono del orden institucional, la ausencia de libertad y el desconocimiento por mínimo que sea, de la vida del hombre, de los derechos del hombre, de la libertad del hombre, para instituir el reino de la violencia como norma de gobierno.

Precisamente porque hemos conocido objetivamente los desmanes de la tiranía y la ignominia del régimen que nos oprimió con una barbarie sin límites, porque aún está muy fresco todo el dolor de nuestra tragedia; porque humean nuestros campos incendiados por una vorágine sin nombre y porque aún están recién abiertas las tumbas que a millares cavó el despotismo, y porque aún resuena el chasquido del látigo que azotó nuestras espaldas, no ha de sorprender a nadie que seamos en este cónclave internacional,

los más ardientes defensores de los regímenes de derecho y los más esforzados opositores de toda dictadura, tanto de izquierda como de derecha, que ponga en peligro la paz moral y la paz jurídica a que tiene derecho a aspirar toda comunidad humana.

No podemos, sin faltar a esa noble vacación, permanecer extraños, o ser indiferentes, al peligro que representa para nosotros y para toda América, la existencia de regímenes que desconocen la supremacía de los valores humanos, base y fundamento de la cultura occidental.

Quiero dejar constancia expresa de la nueva posición internacional de la nación que me honra representar en este cónclave, la cual está contenida en los párrafos siguientes del discurso pronunciado por el Lic. Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República Dominicana, al instalarse el Consejo de Estado que regirá el gobierno de mi patria durante un año y que hace la transición de la tiranía a la democracia:

"Contamos -dijo el Presidente Bonnelly- con que se levantarán las sanciones que provocó la injusta e insolente intervención de la pasada dictadura en la política interna de un país hermano. Las relaciones comerciales y las diplomáticas se restablecerán entre el gobierno de la República Dominicana y los gobiernos de América. Mas no será esto un mero retorno a la situación que existía antes de la ruptura de esas relaciones. El problema dominicano ha conmovido a todos los pueblos de América. No es posible que, si esa situación se repite, esos pueblos sean indiferentes a la lucha desigual que se produce entre una comunidad inerme, amante de su dignidad y de su libertad, y un gobierno dictatorial, evidentemente usurpador, que asume todos los poderes del Estado y convierte las instituciones democráticas en falaces procedimientos irrisorios. No se puede decir que, en esas circunstancias, esa comunidad humana es dueña de su destino.

"Las dictaduras -agregó mi Presidente- en América se-

rán en lo sucesivo piedra de escándalo que, por su sola existencia, afectarán la conciencia pública y el armónico concierto de estas naciones esencialmente democráticas. Esta sola reprobación general sería una sanción; pero los mecanismos interamericanos no podrían detenerse ahí, frente a una dictadura que desconozca los derechos del hombre. La lucha por la libertad en el pueblo oprimido volvería a conmover a América, y detrás del repudio vendría, según las circunstancias, la ruptura de relaciones diplomáticas y las sanciones económicas. La lucha nacional sería en cierto modo lucha ante la conciencia pública del Continente, hasta que se restablezca el equilibrio de la libertad, por la salida de los usurpadores y por haber recuperado el pueblo oprimido el ejercicio pleno de su derecho a la propia determinación".

De acuerdo con nuestra posición como defensores de pueblos deseamos presentar aquí, como lo hicimos en otra oportunidad ante la Comisión de Sanciones que tuvo a su cargo el caso dominicano, nuestra interpretación de la amenaza en el ámbito americano en relación con el Tratado de Río de Janeiro. Creemos firmemente que una dictadura, de izquierda o de derecha, es real y efectivamente una amenaza para el pueblo que la sufre.

En efecto, en su penúltimo Considerando, el Tratado declara que "la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y la seguridad". Extraordinaria consideración que parece ser olvidada con frecuencia. Define los factores fundamentales de la paz: la justicia, y el orden social y a continuación los elementos que integran ambos factores:

- a) *el reconocimiento internacional de los derechos humanos,*
- b) *su protección internacional,*
- c) *el reconocimiento internacional de las libertades humanas,*

- d) *su protección internacional,*
- e) *el bienestar indispensable de los pueblos,*
- f) *la efectividad de la democracia.*

Estos seis elementos constituyen los requisitos para la existencia de la paz internacional. Son los mismos ineludibles para la existencia de la paz nacional. La carencia de paz nacional pone en peligro la paz internacional y la amenaza a la paz internacional pone en peligro la seguridad del Continente.

Se desprende con toda claridad, de la letra y del espíritu del Tratado un imperativo de que la seguridad internacional (en este caso la del Continente) se debe obtener por la protección de los derechos humanos, de las libertades, del bienestar de los pueblos y por la efectividad de la democracia. El concepto es de una sencillez grandiosa. Este imperativo hace pasar a la historia la época del señor de horca y cuchillo, con absoluto derecho de bienes y haciendas y privilegio de pernada. De acuerdo con el Tratado, los derechos humanos, las libertades, la economía del pueblo y la honra de las personas; la rectitud e imparcialidad de la justicia, que es lo que produce la efectividad de la democracia, que a su vez produce la seguridad continental, han dejado de ser la incumbencia de los dictadores, para convertirse en la incumbencia de la colectividad de los Estados, los cuales, cíviles, han contratado la obligación expresa de su protección internacional, como el medio más eficaz de su auto defensa. Es un concepto nuevo que honrará por siempre al Continente americano... si se cumpliere. Vosotros, sus intérpretes, tenéis la palabra.

El Tratado establece una distinción entre derechos y libertades humanas. Cuando el legislador hace distinciones no se puede considerar redundante. Las libertades se derivan de los derechos. Estos son inherentes a la persona misma, aquéllas son producto de las relaciones sociales. Los primeros aseguran la existencia misma del ser, las segundas afirman su participación en los destinos de la sociedad. Aquéllos pertenecen al derecho

natural, éstas al derecho político-social. Ambos, por imperativo del Tratado, constituyen hoy una obligación de asistencia recíproca y esa asistencia se compendia en su reconocimiento y su protección internacionales.

Cuando la seguridad, simbiosis de todo lo anterior, está amenazada, es porque lo están los factores y elementos que la constituyen. Cuando se reconoce que existe un peligro para la paz y la seguridad, es porque se está reconociendo que existe un peligro para los derechos humanos, para las libertades políticas, para el bienestar económico, para la administración de la justicia y, en consecuencia, que no hay efectividad en la democracia. En este momento se hace inminente el ofrecer al pueblo del Estado, cuyo Gobierno hace peligrar la seguridad internacional, la asistencia recíproca que el Tratado garantiza como único medio de restablecer el equilibrio social dislocado.

Y con esta protección no se viola el principio de la no intervención, porque los Estados así lo han estipulado de antemano. El principio de no intervención está consagrado en el Artículo 15 de la Carta de la OEA, que prohíbe la intervención; pero el 19 dispone: "Las medidas que, de acuerdo con los tratados vigentes, se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, NO CONSTITUYEN VIOLACION de los principios enunciados en los Artículos 15 y 17".

Para nosotros el gobierno de Cuba es hoy una amenaza continua, con la absurda paradoja de que no fue amenaza para el gobierno de Trujillo.

Debo explicarme. Cuando todavía el gobierno de Castro gozaba de prestigio continental de los primeros meses de su triunfo permitió la salida de una expedición contra la dictadura de Trujillo, que llegó a tierras dominicanas el 14 de junio. Se lo agradecemos.

Fue un sacrificio de un puñado de héroes, como lo fue

la expedición de Luperón, diez años antes, en 1949. Exterminadas las fuerzas invasoras, Trujillo tomó medidas con Castro y meses después ya había un entendido entre ambos gobiernos, que fue denunciado por primera vez en la prensa continental a principios de 1961.

Trujillo se proclamó el primero gobierno socialista de América y lanzó aunado con el de Castro una furiosa campaña contra Venezuela, los Estados Unidos y la Iglesia Católica, que lo acababa de censurar por las torturas y crímenes cometidos en sus ergástulas infernales.

El comunismo es para la nueva república una amenaza continua con su campaña de penetración, de odio y subversión.

No es fácil gobernar. Pero Trujillo creía lo contrario. Para Trujillo, como para todos los tiranos, gobernar era subyugar a una parte del pueblo y reducir a los inconformes a la muerte, la cárcel, la tortura o el exilio.

El problema del exilio nunca le preocupó, como no le preocupa a ninguno de los dictadores, sin embargo, es casi siempre el exilio un factor de valor incalculable en la caída del tirano.

La razón es clara. El dictador provoca la salida de masas de pueblo descontento u opositor, con lo cual resuelve numerosos problemas internos. Elimina a los que predicán en su contra y tienen la capacidad de hacer prosélitos para socavar la dictadura. Resuelve el problema del desempleo local pues los que salen dejan plazas para los incondicionales del régimen y luego la dictadura se atribuye cifras que distan mucho de ser la realidad. Generalmente se apodera de los bienes de los exilados, lo que contribuye a resolver problemas económicos a expensas de los opositores políticos.

Pero al mismo tiempo crea peores problemas en el país que admite, por humanidad, casi siempre a los perseguidos políticos.

Las masas de exilados crean un desajuste social en la localidad que los recibe, problema de desempleo, de vivienda, de escuelas, de sanidad, de reajuste en un ambiente diferente, de idioma, y miles de otros trastornos, como el de policía, probable delincuencia, etc.

Pero toda moneda tiene su reverso. El país que así acoge a grupos de exilados es un país de cultura superior, pues nadie va de lo malo a lo peor, sino a lo mejor; los grupos de exilados gozan de libertad y aprenden lecciones que ignoraban en su país que los expelle. Aprenden libertad, aprenden democracia y esa es la contraparte con que no cuenta el dictador.

Ahora bien, un país no puede ser forzado a absorber masas de exilados. Es necesario no olvidar la diferencia entre este accidente y la inmigración planeada que absorbe inmigrantes bajo un plan de trabajo preestablecido.

El país acogedor tiene el derecho de resolver su problema devolviendo esos exilados a su país de origen, ya reeducados contra la dictadura para que luchen en su propia patria en mejores condiciones que en las que fueron expulsados.

Ese es el reverso de la moneda. Cuando esto ocurre, protesta el dictador por agresión o por intervención, es decir, se queja de lo mismo que ha hecho en su propio interés, algunos años antes.

No es fácil gobernar y Trujillo creía lo contrario. Trujillo creía que gobernar era forzar al país entero a compartir su criterio y que los que no lo compartían eran traidores a lo que él llamó su revolución. Y en tales condiciones, todo el país se vio forzado a hacerle creer a Trujillo que estaba con él y lo aplaudía y lo vitoreaba y Trujillo lo creía y no comprendió nunca que el pueblo por legítima necesidad de subsistir fingió durante 31 años y ahora maldice su recuerdo y ha destruido, como en Rusia ocurrió con Stalin, todas sus estatuas. Pero es que el dictador siempre

yerra en el cálculo de sus seguidores. Nadie hay más idiota que el dictador que siempre cree que lo adoran cuando en realidad lo odian.

No es fácil gobernar. Trujillo se jactaba de que su ejército le era leal y sus campesinos armados lo adoraban y de las filas del ejército salieron los ejecutores de la justicia popular.

Trujillo se jactaba de que reunía en la plaza pública o en un desfile un millón de adeptos que lo aclamaban y lo vitoreaban, pero ese mismo millón arrancó el millón de letreros de calles y plazas, de retratos y emblemas con que tres meses antes el tirano creía que lo glorificaban.

¡No es fácil gobernar!

Llegaron los expedicionarios a Constanza y Playa de Maimón y el ejército los exterminó y Trujillo dijo que tuvo que evitar que el pueblo tomara represalias. Trujillo se jactó del heroísmo del pueblo y pregonó a los cuatro vientos que si volvían se repetiría Constanza y Playa de Maimón y que sería la nueva derrota de sus opositores y que cuantas veces llegaran su pueblo y su ejército los aniquilarían, pero Constanza y Playa de Maimón habían sembrado la semilla de un futuro. Y a los tres años ese mismo pueblo, ya libre del temor se enfrentaba con las manos vacías a la dictadura y a la metralla, y aniquilaba el poderío de la familia.

¡No es fácil gobernar!

Es fácil gobernar por la fuerza, pero es difícil, muy difícil, gobernar por el derecho.

Lo más sensible para el tirano es su cobardía ante la crítica, porque tiene miedo de oír una verdad: que lo desprecian; por eso amordaza la prensa y la radio.

¡No es fácil gobernar! Este error de cálculo de Tru-

jillo es común a todos los tiranos.

Como no podemos defendernos solos y como el mismo peligro existe para otros países creemos que el mismo remedio que contribuyó a demoler nuestra dictadura puede contribuir a curar el mismo mal donde éste exista.

En 31 años de terror muchos miles de hermanos cayeron como consecuencia del odio y del terror. Deseamos que tanta vida inmolada, tanta sangre vertida germine ahora en libertad, fraternidad y democracia.

Queremos que los que cayeron no hayan caído en vano.

Es para mi, motivo de singular complacencia, expresar, públicamente, nuestro agradecimiento al pueblo de Venezuela, y a su gobierno, que fue el paladín de nuestra cruzada en la ayuda infatigable para la restauración del pueblo Dominicano.

Queremos expresar la viva satisfacción que experimento al cumplir mi primera misión internacional sobre esta tierra de libertades, a cuyo gobierno deseo transmitir los votos de amistad del mío, así como los entrañables sentimientos de nuestra gratitud por su fina hospitalidad, y a cuyo pueblo saluda el dominicano con honda emoción continental.

Muchas gracias.

1
3
E

